



INFORME DE COMISION (Anexo III)

Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPRO/CT/0016/II/2020

DATOS DE LA COMISION					
Nombre del comisionado:	Ángel Alfonso Loreto Viruel	Nivel:	300B		
Cargo:	Director de Factibilidad Normativa	Puesto:	Dirección de Factibilidad Normativa		
Unidad Responsable:	Coordinación Técnica	Área de Adscripción:	Delegación Benito Juárez		
Destino:	Ciudad de Chetumal	Período:	17 de febrero de 2020		
Número de Acompañantes:	0	Origen del Recurso:		Federal	
			X	Estatal	

OBJETIVO(S) DE LA COMISION
Estar presente y participar en la exposición que los consultores que están realizando los Lineamientos para el Desarrollo e Implementación de Sistemas de Actuación de Acción Urbanística Pública Privada en Polígonos de Actuación Inherentes a Proyectos Estratégicos, realizaron para dar a conocer los detalles a personal de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Durante la presentación, el equipo de consultores y personal de la AGEPRO atendieron las observaciones y comentarios de parte de los representantes de las dos dependencias antes mencionadas. A su vez, los representantes de esta Agencia solicitaron algunos ajustes y precisiones a los análisis del consultor para hacerlos más entendibles.

RESULTADOS OBTENIDOS
Entre las observaciones que el consultor y AGEPRO toman nota, de parte de la Consejería Jurídica y SEDETUS están las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • El Gobernador no firma acuerdos de un órgano autónomo, el Titular correspondiente puede firmarlo. • Revisar cuál sería el nivel de intervención de las autoridades ambientales. • Se analizará la propuesta de integración de la lista de vocales del Comité Técnico de los respectivos fideicomisos privados.

COMISIONADO

Ángel Alfonso Loreto Viruel

Nombre y Firma

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO